



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN : V5

1. Número del contrato

782 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista

Raúl Eduardo Gómez Puentes

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1095910072

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER

Barrancabermeja

Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
782	-	Mensual		1/09/2025	A 30/09/2025
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si		<p>Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre se adelantó la recopilación, sistematización y análisis de información sobre hechos sociales, económicos y de seguridad con incidencia en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial Magdalena Medio. Este ejercicio incluyó la identificación de factores de riesgo que afectan directamente a la población en proceso de reincorporación, incorporando sus características diferenciales en las rutas de atención.</p> <p>En particular, se realizó un seguimiento especial a la situación registrada en el sur de Bolívar derivada del paro armado que impactó a los municipios de Santa Rosa del Sur y Montecristo, evaluando las implicaciones de estas dinámicas para la sostenibilidad de los procesos de reincorporación y para el desarrollo seguro de las atenciones presenciales en la zona.</p> <p>Adicionalmente, se participó en espacios institucionales de articulación e incidencia orientados a la inclusión de la población en reincorporación en los instrumentos de planificación local de prevención de riesgo y protección, contribuyendo así a la generación de condiciones favorables para la implementación del Acuerdo Final. Estos escenarios fortalecen la reincorporación, la reconciliación, la convivencia y el desarrollo integral para la paz en el territorio. Entre los espacios donde se participó durante el período reportado se encuentra, la jornada adelantada con funcionarios de la Alcaldía de Santa Rosa del Sur (17/09/2025), para la incorporación de la población firmante en el Plan Integral de Prevención. Reunión desarrollada con firmantes de paz en Santa Rosa del Sur (17/09/2025). Reunión adelantada en Cantagallo Sur de Bolívar (29/09/2025). Reunión con la Mesa para la Transformación del Territorial Magdalena Medio (24/09/2025), donde confluyen entidades implementadoras del Acuerdo de Paz.</p>	
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si		<p>Durante el mes de septiembre se adelantó el seguimiento a los indicadores de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial Magdalena Medio, con base en la información de caracterización y de la población vinculada a cada ruta de atención. Este ejercicio tuvo un énfasis particular en el proceso de reincorporación a través de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI).</p> <p>Para tal fin, se trabajó articuladamente con el profesional social y el asistente de información en la construcción de un tablero de seguimiento a la implementación de los Planes de Trabajo Individual (PTI) de las personas en proceso de reincorporación acompañadas por el Grupo Territorial. Esta herramienta permitirá monitorear de manera sistemática el avance en las metas trazadas y generar alertas oportunas frente a eventuales situaciones que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores. Asimismo, se llevó a cabo un ejercicio de socialización con el equipo primario y con el equipo de facilitadores del GT, con el propósito de fortalecer la apropiación de los lineamientos institucionales y garantizar un reporte coherente, articulado y útil para la gestión territorial de los procesos de la ARN.</p> <p>Como resultado del seguimiento efectuado durante el mes de septiembre, no se identificaron alertas críticas que comprometieran de manera significativa el cumplimiento del seguimiento a las acciones de los planes individuales. No obstante, se recomienda mantener un monitoreo permanente sobre los indicadores vinculados al proceso de reincorporación, con el fin de anticipar posibles riesgos de incumplimiento a los Planes y afectaciones a la asignaciones económicas a las personas en proceso de reincorporación.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
782	-	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación durante el período se avanzó en la construcción de documentos de análisis como el documento de caracterización institucional del municipio de Puerto Parra y la presentación para la incidencia en los planes integrales de prevención y protección. Para ello, se identificaron y consolidaron diversas fuentes de información, integrando datos relacionados con el desempeño institucional del ente territorial, estado actual de los instrumentos de prevención y protección.</p> <p>De igual forma, se realizó una reunión de trabajo con el equipo de profesionales que viene apoyando la elaboración del documento de caracterización institucional, con el propósito de revisar avances, fortalecer el análisis conjunto y orientar la incorporación de elementos que permitan identificar posibles obstáculos en la gestión local y proponer mejoras que favorezcan la implementación exitosa de los procesos misionales de la ARN en el territorio.</p> <p>El documento de caracterización institucional de Puerto Parra se encuentra en etapa preliminar de elaboración, con avances significativos en la recopilación e integración de información. Se proyecta su consolidación en el siguiente período, incorporando análisis más detallados sobre los factores que pueden incidir en la efectividad de los programas y en la definición de propuestas de mejora para fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión territorial alrededor de la reincorporación.</p> <p>Adicionalmente, se sostuvo el 1 de septiembre una reunión con el equipo de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, a partir de la misma y los insumos compartidos se construyó una presentación sobre el Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP). Este insumo fue utilizado en las jornadas de incidencia adelantadas durante el período, orientadas a socializar con las Alcaldías municipales y con los firmantes de paz la territorialización de los instrumentos de prevención y protección.</p>
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	<p>En el marco de la obligación durante el mes de septiembre se avanzó en la recopilación de información sobre la implementación de los Planes de Acción Internos asociados a la AT 027 de 2022 y la AT 034 de 2023. Con relación a la AT 027 de 2022, se consolidó información y se promovió la articulación institucional para el desarrollo, en Barrancabermeja, de una jornada de fortalecimiento de capacidades en torno a los instrumentos de prevención y protección. Para ello, se estableció comunicación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia del distrito y con la Dirección de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos, proyectando la realización de dicho encuentro durante el mes de octubre, donde se contará con la participación de la profesional enlace de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP.</p> <p>Respecto a la AT 034 de 2023, que vincula a municipios del sur de Bolívar, se participó y apoyó el desarrollo de la sesión de instalación de la Submesa Técnica Regional de Reincorporación del Magdalena Medio Bolivarense, llevada a cabo el 18 de septiembre. En este espacio se presentó el plan de acción de la Submesa, el cual incluye acciones orientadas a dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en la Alerta Temprana.</p> <p>Las acciones adelantadas durante el período permiten evidenciar un avance en el seguimiento a las Alertas Tempranas 027 de 2022 y 034 de 2023, consolidando información clave y promoviendo la articulación institucional como base para la implementación de medidas de prevención y protección. Se prevé que en el próximo período se concreten actividades de fortalecimiento de capacidades en Barrancabermeja y se dé continuidad al acompañamiento de la Submesa Técnica Regional, con el fin de garantizar la efectividad de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Cabe resaltar que de acuerdo a información recibida vía correo electrónico de ahora en adelante se hará de manera semestral reporte de Alertas Tempranas.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
782	-	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación de apoyar en la construcción e implementación de instrumentos de recolección de información primaria y secundaria requeridos por el Grupo Territorial, durante el período se elaboró un informe con insumos requeridos a modo de instrumento para la caracterización institucional del municipio de Puerto Parra, el cual fue compartido a la profesional enlace de coordinación Magdalena Medio para su validación y posterior remisión al ente territorial.</p> <p>De igual manera, se contribuyó a la construcción del tablero de seguimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI), desarrollado por el asistente de información, a partir de la información registrada por los facilitadores en el Sistema de Información para la Reincorporación – SIRR. Este ejercicio permitió fortalecer los procesos de monitoreo, articulando la información disponible con las necesidades específicas del territorio y considerando las características diferenciales de la población en proceso de reincorporación.</p> <p>Las actividades desarrolladas durante el período reflejan avances en la generación de instrumentos útiles para el análisis territorial y para la gestión del seguimiento misional del Grupo Territorial. Se recomienda trabajar con el equipo de facilitadores, labora que se adelantará en octubre para apropiar el tablero de seguimiento PRI que permita identificar alertas tempranas frente a la población sujeta. Por otra parte se requiere avanzar en el cruce con los datos de oferta territorial vinculadas con las acciones establecidas en los Planes Individuales.</p>
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>En el marco de la obligación durante el período se brindó apoyo a diferentes requerimientos institucionales. En primer lugar, se elaboró el acta correspondiente a la sesión de la Submesa Técnica Regional de Reincorporación del Magdalena Medio Bolívarense, en la cual se consignaron los temas abordados y los compromisos derivados del encuentro.</p> <p>Por otra parte, se apoyó la consolidación del informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desarrollada el 28 de agosto, cuyo procesamiento y entrega se realizó en la primera semana de septiembre; en este informe se incluyó la caracterización de la población participante según tipología, categoría y sector.</p> <p>Adicionalmente, se brindó apoyo en la preparación de insumos y sistematización de información en el marco de las reuniones bilaterales realizadas con la asociación AFIRVIPAZ, fortaleciendo así la trazabilidad y documentación de los procesos adelantados con los firmantes de paz en el territorio. En otras solicitudes se atendió requerimiento del profesional jurídico frente a las acciones a realizar frente a la incidencia de prevención y protección de las personas en proceso de reincorporación en los municipios del Magdalena Medio, ello con el fin de atender requerimiento de la UNIPEP.</p>
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	<p>Durante el mes de septiembre se dio continuidad al proceso de recopilación y verificación de información relacionada con los procesos de reincorporación en el territorio del Magdalena Medio, incorporando datos sobre el acceso a servicios sociales, formación y empleo, así como sobre situaciones de riesgo identificadas en algunos municipios de la región. Estos insumos fueron sistematizados y articulados con el tablero de seguimiento dispuesto por la Subdirección de Seguimiento, como aporte al análisis de los indicadores que integran el Índice de Reincorporación Integral.</p> <p>En concordancia con lo reportado en el mes anterior, se mantiene a la espera de los insumos complementarios que debe remitir la Dirección Programática de Reincorporación, los cuales permitirán orientar de manera más precisa la participación del rol de seguimiento en la implementación del índice, su consolidación y la articulación con las estrategias de medición territorial.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
782 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	<p>En seguimiento a lo reportado en el mes anterior, durante septiembre se continuó a la espera de los lineamientos que la Subdirección de Seguimiento debe consolidar junto con la Dirección de Planeación y Reincorporación (DPR), a fin de contar con una ruta definida para la identificación y atención de las necesidades de capacitación en los grupos territoriales.</p> <p>No obstante, es importante señalar que el ejercicio de construcción del tablero del Programa de Reincorporación Integral (PRI), adelantado en el Grupo Territorial durante el período, ha permitido precisar de manera más clara las necesidades de capacitación del equipo, en particular frente al manejo de herramientas de seguimiento y la sistematización de información.</p> <p>De manera complementaria, y de la mano con el profesional social, se avanzó en acciones de capacitación dirigidas a los profesionales facilitadores, específicamente en lo correspondiente a la malla PRI. Estas capacitaciones se encuentran programadas para desarrollarse en la primera semana de octubre, como parte del fortalecimiento progresivo de las competencias del equipo territorial.</p>		
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre se participó en las siguientes reuniones y espacios interinstitucionales, en el marco de las orientaciones de la supervisión del contrato:</p> <p>01/09/2025 – Reunión con Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz. Avances o compromisos: se estableció enlace y socializó la estrategia de incidencia que se está realizando desde el GT, posteriormente con insumos remitidos se construyó la presentación sobre el PESP, utilizada en las jornadas de incidencia con alcaldías y firmantes de paz.</p> <p>07/09/2025 - Encuentro de familias Reintegración. Avances y/o compromisos: se adelantó la jornada de manera extensa, donde se vinculó a las familias a diferentes actividades de integración y promoción de la cultural.</p> <p>12/09/2025 - Articulación interna prevención de la estigmatización y seguridad en el municipio de Santa Rosa del Sur. Avances y/o compromisos. En este espacio con la profesional Comunitaria del GT se realizó la planeación de la actividad programada para el municipio de sur de Bolívar el día 17/09/2025.</p> <p>17/09/2025 – Taller de prevención de la estigmatización e incidencia para la inclusión de la población en reincorporación en los instrumentos de prevención y protección. Avances o compromisos: Se desarrolló jornada de capacitación y sensibilización dirigida a actores institucionales de Santa Rosa del Sur. Durante el taller se abordaron los principales riesgos de estigmatización que enfrenta la población en proceso de reincorporación y se socializaron lineamientos para su inclusión en los planes y rutas de prevención y protección locales.</p> <p>18/09/2025 – Instalación Submesa Técnica Regional de Reincorporación del Magdalena Medio Bolívarense. Avances o compromisos: Se apoyó el desarrollo de la sesión, se revisó el plan de acción y se incluyeron acciones orientadas al cumplimiento de la AT 034.</p> <p>22/09/2025 - Reunión Reintegración - Seguimiento y Contexto. Avances y/o compromisos: durante la reunión se identificaron y establecieron acciones de cara a la participación de foro regional organizado para el mes de octubre con ocasión de los 20 años de la Ley de Justicia y Paz.</p> <p>21/09/2025 – Encuentro de familias Reincorporación. Avances y/o compromisos: se adelantó la jornada de acuerdo con lo programado, asimismo se fortalecieron las familias a través de dinámicas de redes de apoyo, cultura y promoción de la lectura e niño y niñas.</p> <p>23/09/2025 - Socialización de la Política Institucional de Mujer y Equidad de Género. Avances y/o compromisos: En el marco de la jornada se suscribieron compromisos individuales del personal vinculado al GT frente a la implementación de la Política Institucional.</p> <p>24/09/2025 - Mesa para la Transformación del Territorio del Magdalena Medio. Avances y/o compromisos. Articular acciones para desarrollar espacios pedagógicos del Acuerdo de Paz en los municipios de Puerto Parra y Santa Rosa del Sur.</p> <p>24/09/2025 - Reunión equipo primario GT SMM. Avances y/o compromisos: en la reunión se realizó la socialización del tablero y se programaron espacios de formación para el equipo de facilitadores del GT.</p> <p>29/09/2025: Taller Plan Integral de Prevención Cantagallo. Avances y/o compromisos: En la jornada se avanzó en el análisis del contexto social y político del sur de Bolívar con relación a la prevención del riesgo y articulación institucional y de instrumentos para atender escenarios de afectación a la población.</p>		
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	<p>Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la Sanitas EPS, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA.</p>		
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre:		Nombre:			
Raúl Eduardo Gómez Puentes		Julieth Tatiana López Arcos			
Cargos:		Cargos:			
Coordinador		Coordinadora GT Santander Magdalena Medio			
Fecha:		Fecha:			
		1/10/2025			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>